

0473 2025



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO: 2164

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HOSPITAL DE TULUM S.A. DE C.V.		R.F.C.: HTU100423P99
NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL DE TULUM		CLAVE CATASTRAL: 902002000004007-
ACTIVIDAD: HOSPITALES Y CLINICAS DEL SECTOR PRIVADO		
DIRECCIÓN: AV. TULUM PTE. POR ACUARIO NTE Y LUNA MZA. 4 LTE 7 Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 23/12/2010	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO
USO DE SUELO: DDU-1648	EXPIRA: 31/12/2025	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: *****		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO: 2164

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HOSPITAL DE TULUM S.A. DE C.V.		R.F.C.: HTU100423P99
NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL DE TULUM		CLAVE CATASTRAL: 902002000004007-
ACTIVIDAD: HOSPITALES Y CLINICAS DEL SECTOR PRIVADO		
DIRECCIÓN: AV. TULUM PTE. POR ACUARIO NTE Y LUNA MZA. 4 LTE 7 Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 23/12/2010	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO
USO DE SUELO: DDU-1648	EXPIRA: 31/12/2025	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: *****		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

